

Estimación del Valor Agregado Bruto de la  
Administración Pública en Uruguay (1870 - 2017)

---

Pablo Marmissolle  
Henry Willebald

INSTITUTO DE ECONOMÍA

Setiembre, 2021

Serie Documentos de Trabajo

DT 20/2021

ISSN: 1510-9305 (en papel)

ISSN: 1688-5090 (en línea)

---

Este documento es parte del proyecto CSIC I+D “La relevancia estructural e histórica de los servicios en la economía uruguaya”. Agradecemos el apoyo financiero brindado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, Programa I+D.

Agradecemos los comentarios y sugerencias realizados por los miembros del equipo que ha trabajado en el proyecto: Carolina Román, Gastón Díaz, Maximiliano Presa y Carolina Romero. Agradecemos también los comentarios de Paola Azar y Ulises Garcia Repetto, que sin duda contribuyeron a mejorar significativamente las estimaciones realizadas. Las estimaciones no hubieran sido posibles sin los datos proporcionados por Camilo Martínez y Sabrina Siniscalchi.

Como es de uso, somos responsables de todos los errores que aún permanecen.

Forma de citación sugerida para este documento: Marmissolle, P. y Willebald, H. (2021). “Estimación del Valor Agregado Bruto de la Administración Pública en Uruguay (1870 - 2017)”. Serie Documentos de Trabajo, DT 20/2021. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay.

# Estimación del Valor Agregado Bruto de la Administración Pública en Uruguay (1870 - 2017)

Pablo Marmissolle\*

Henry Willebald\*\*

## Resumen

Se presentan estimaciones del valor agregado bruto de la administración pública, a precios corrientes y constantes, para el período 1870 - 1955. Las estimaciones realizadas, basadas en esfuerzos previos de estimación del valor agregado del sector, permiten corregir las series anteriores y, a partir de estas correcciones, abrir la posibilidad de ajuste de las series de Producto Interno Bruto para el período previo al sistema de cuentas nacionales. Empalmando las series históricas estimadas con las series oficiales de 1955 hasta el presente, se obtuvieron series continuas que cubren el período 1870 - 2017. Estas series son puestas a disposición de la comunidad de investigadores para su consideración, crítica y revisión.

Palabras clave: administración pública, cuentas nacionales, Uruguay.

Códigos JEL: E01, H11, N46.

(\*) P. Marmissolle, Instituto de Economía, Universidad de la República, Uruguay, correo electrónico: [pablo.marmissolle@fcea.edu.uy](mailto:pablo.marmissolle@fcea.edu.uy)

(\*\*) H. Willebald, Instituto de Economía, Universidad de la República, Uruguay, correo electrónico: [henry.willebald@fcea.edu.uy](mailto:henry.willebald@fcea.edu.uy)

## **Abstract**

We present estimates of the gross value added of the public administration in Uruguay, in current and constant prices, for the period 1870 - 1955. Our estimations, based on previous efforts to estimate the value added of the sector, allow us to correct the previous series and, based on these corrections, open the possibility of adjusting the Gross Domestic Product series for the period before the national accounts system. Splicing the estimated historical series with the official series from 1955 to the present, continuous series were obtained that cover the period 1870 - 2017. These series are made available to the research community for its consideration, criticism and review.

Keywords: public administration, national accounts, Uruguay  
JEL codes: E01, H11, N46.

## 1. Introducción

Los servicios constituyen el “resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros”, y que tienen, como característica fundamental, que no “pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción los servicios han sido suministrados a sus consumidores” (Naciones Unidas et. al., 1993, p. 231). En el Sistema de Cuentas Nacionales (en adelante, SCN) se entiende que la producción de servicios está limitada a actividades que pueden ser realizadas por una unidad en beneficio de otra; si esto no sucediera, la “industria” de los servicios no podría desarrollarse y en consecuencia no existiría un mercado de servicios. Es posible en el SCN que una unidad institucional produzca determinado servicio para su propio consumo, siempre y cuando el tipo de actividad realizada sea tal que pueda llegar a ser efectuada por otra unidad institucional.

Las unidades del gobierno que conforman la rama de actividad “Servicios del Gobierno”<sup>1</sup> llevan a cabo una amplia gama de actividades productivas, que abarcan principalmente a los servicios colectivos (aquellos donde no es posible identificar e individualizar a cada consumidor), pero también a algunos bienes y servicios individuales. Al tratarse de actividades que dependen, fundamentalmente, de decisiones políticas, la gama de bienes y servicios producidos por unidades gubernamentales varía notablemente de un país a otro y a lo largo del tiempo. En términos de provisión de servicios, las unidades gubernamentales se dedican a:

- Prestar gratuitamente a la comunidad servicios colectivos como defensa, justicia y salud pública que, dado que no pueden ser provistos por el mercado, tienen que ser organizados por el gobierno y financiados a través de impuestos u otros ingresos de la administración pública.
- Provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de determinados bienes y servicios a hogares individuales.
- Realizar transferencias a otros sectores institucionales, en particular a los hogares, con el fin de redistribuir ingreso o riqueza.

En la estructura productiva uruguaya, el predominio de los servicios es muy evidente. Su participación en la matriz productiva uruguaya reciente es muy alta, alcanzando a un 72,6% del valor agregado bruto (VAB) total de la economía (promedio 2016-2020; VAB expresado a precios básicos); si nos centramos en la administración pública, su valor agregado alcanza el 5,6% del total. En cuanto a la generación de puestos de trabajo, el 71% del empleo en Uruguay se genera en el sector servicios, siendo 7,3% la participación de la administración pública (en 2016, último año base de las Cuentas Nacionales). Es

---

<sup>1</sup> El sector del gobierno general está constituido por las siguientes unidades institucionales residentes:

- Todas las unidades del gobierno central, estatal o local.
- Todos los fondos de seguridad social de cada nivel del gobierno.
- Todas las instituciones sin fines de lucro, no de mercado, controladas y financiadas principalmente por unidades gubernamentales.

En el sector no se incluyen las sociedades públicas, aunque todo su capital social sea propiedad gubernamental.

este tipo de evidencia la que ha conducido a argumentar, tanto desde ámbitos académicos (Antía, 2003) como políticos, así como desde el propio análisis del diseño de la política pública (Vaillant, 2008; World Bank, 2010), que “Uruguay es un país de servicios”, en el que el Estado juega un rol determinante en la actividad económica.

Desde hace varias décadas la contribución de los servicios brindados por la administración pública ha sido relevante para la economía uruguaya. Los datos oficiales de Cuentas Nacionales comienzan en 1955 y, considerando el quinquenio 1955-1959, el mismo ratio antes calculado alcanzaba un registro de 8,8 % en promedio. Ello da cuenta de que la administración pública es un sector que, ya a mediados del siglo XX, representaba una proporción muy relevante del valor total generado en la producción.

Desde principios del siglo XX, el sector público comenzó un proceso de franca expansión.<sup>2</sup> El Estado, paulatinamente, fue asumiendo funciones, tanto en la faz productiva como social, acrecentando su campo de acción, su nivel de empleo y su capacidad de generar valor económico. El gasto público se expandió significativamente, transformando su estructura y dando lugar a componentes específicos como los de carácter social (vivienda, salud, educación), de seguridad social y protección laboral (Azar et al., 2009) para transformarse en un “estado social benefactor” (Filgueira, 1995). Asimismo, en el transcurso del siglo se fue gestando un verdadero “estado empresario” (Bertino, 2015) que dio lugar a un amplio entramado de empresas públicas y servicios descentralizados en áreas tan dispares como energía eléctrica, combustibles, ferrocarriles, aeronavegación, telecomunicaciones, correos y seguros, entre otros.

El objetivo de este documento es brindar una panorámica cuantitativa y de largo plazo a este proceso, presentando estimaciones corregidas del valor agregado sectorial y compatibles con un esfuerzo más amplio de contabilización de la contribución económica del sector servicios a la economía total.<sup>3</sup>

El documento se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se mencionan los principales antecedentes que han procurado construir series históricas de valor agregado, haciendo énfasis en aquellos trabajos que obtuvieron estimaciones del VAB de la Administración Pública. En segundo lugar, se plantea la metodología utilizada para la construcción de la serie, repasando también la metodología empleada por los antecedentes y por las series oficiales del Banco Central del Uruguay (BCU). A continuación se muestran los principales resultados de las estimaciones realizadas y, por último, las consideraciones finales del trabajo.

## **2. Antecedentes**

Los trabajos de Bértola y colab. (1998) y Bertino y Tajam (1999) aportaron estimaciones que constituyen, hasta el momento, las series de referencia para estudiar el valor agregado de la administración pública para el período previo al SCN.

---

<sup>2</sup> Recordemos, para dimensionar la importancia del sector público para la economía uruguaya, la célebre expresión de Mario Benedetti: *“El Uruguay es la única oficina del mundo que ha alcanzado la categoría de república”* (El país de la cola de paja, de 1960)

<sup>3</sup> Este documento es parte del Proyecto CSIC I+D “La relevancia estructural e histórica de los servicios en la economía uruguaya”, coordinado por la Prof. C. Román.

Bértola y colab. (1998) estiman series de Valor Agregado Bruto (VAB) entre 1870 y 1936 desde el punto de vista sectorial, calculando el VAB de siete actividades: ganadería, agricultura, industria manufacturera, construcción, servicios no comercializados del Estado (administración pública), servicios comercializados (agua, energía eléctrica y telégrafo) y transporte. La metodología consiste en elaborar índices de volumen físico de la producción sectorial y, luego, obtener el valor agregado de la economía. Para esto, se calculan directamente índices de volumen físico sectoriales utilizando el método de índices Divisia. Este método no requiere determinar un año base, sino que los distintos componentes en cada año son ponderados de acuerdo a su participación en el año inmediatamente anterior. Para todas las series se obtienen los valores a precios corrientes tomando como referencia el valor estimado para el sector o la rama en 1936, un índice de precios de tipo Divisia con base en 1913 y un índice de volumen físico con base en ese mismo año. Luego de elaboradas las series sectoriales, se toma la ponderación de cada sector en el año 1936 para sumarlas y obtener el VAB de la economía. Una de las limitaciones de estos resultados, señalada por los propios autores, es que algunos sectores no estarían correctamente representados, como es el caso de los servicios privados, transporte y comercio, que podrían estar subrepresentados. Además, algunas de las estimaciones sectoriales deberían completarse con nuevas ramas: banca, seguros, industria del cuero, transportes menores, varias actividades comerciales, etc. A su vez, esta publicación presenta una serie de PIB de largo plazo, que cubre el período 1870-1996, tomando los resultados elaborados por ellos mismos (1870-1936), empalmado con la serie del BROU (1965) para 1936-1955 ajustando las cifras del sector manufacturero por la estimación de Bértola (1991) y con las series oficiales para 1955-1996.

Un trabajo realizado en forma más o menos simultánea a Bértola y colab. (1998), que reporta un esfuerzo de contabilización igual de considerable, es el de Bertino y Tajam (1999). Los autores realizan una estimación del PIB para el período 1900-1955 a partir de la elaboración de series sectoriales del valor agregado y valor de producción de la economía. Los sectores estudiados fueron ocho: ganadería, agricultura, comunicaciones, electricidad, gas y agua, industria manufacturera, construcción, transportes y el Estado. Inicialmente, los autores calculan series del valor bruto de producción (VBP) a precios corrientes de cada sector y, luego, para obtener valores a precios constantes, se toma como año base 1925 y se multiplican los volúmenes por los precios de este año (utilizan un índice tipo Laspeyres). El cálculo del VAB de los Servicios del Gobierno General lo obtienen a partir de los sueldos estatales, tomando datos de los Anuarios Estadísticos y de los Presupuestos del Estado para algunos años; cabe destacar que, en las estimaciones, incluyen solamente los sueldos de los trabajadores presupuestados de la Administración Central (sin intendencias). Finalmente, a partir de las series de VAB de los distintos sectores se proyectan las series del PIB de cuentas nacionales de 1955 publicadas en BROU (1965) para el período previo.

Un esfuerzo reciente de reconstrucción de series largas con base en diferentes aportes previos de diversas investigaciones y correcciones es Bértola (2016). Se presentan indicadores sectoriales, de PIB total y per cápita, a precios constantes, para 1870-2014 obteniéndose resultados muy alineados a propuestas anteriores (como Bonino et al., 2012). Además de servicios del gobierno general (o Servicios Públicos del Estado), los sectores contemplados por Bértola (2016) son: agrícola, pecuario, industria manufacturera, construcción, transporte, electricidad, gas, agua y comunicaciones. En la

misma línea se encuentra la estimación del Valor Agregado de los servicios del gobierno realizada por Román y Willebald (2021); en base a información de las leyes de presupuesto recogidas por Siniscalchi y Willebald (2018) y a la evolución de las series de Bértola y colab. (1998) y Bertino y Tajam (1999), construyen una serie de VAB que cubre el período 1870 - 1954, empalmado luego con las series oficiales para obtener una serie continua entre 1870 y 2017.

Los mencionados antecedentes tienen algunas limitaciones: las estimaciones de Bértola y colab. (1998) ofrecen una cobertura parcial del VAB del sector, las estimaciones de Bertino y Tajam (1999) no consideran ni los alquileres pagados por el Estado, ni los salarios pagados a trabajadores por las intendencias, ni los salarios pagados a trabajadores contratados por partidas; la estimación más completa dentro de las “recientes”, la de Román y Willebald (2021), si bien corrige los problemas de las series anteriores para los años del siglo XX, no cuenta con información disponible para ajustar las estimaciones del siglo XIX. Atendiendo a estas limitaciones, el propósito de esta investigación es proponer nuevas estimaciones de VAB de los servicios del gobierno general para el período previo al cual hay disponibles datos oficiales de Cuentas Nacionales (1955-2017).

En resumen, los principales antecedentes con los que contamos para la estimación histórica del valor agregado de la Administración Pública son:

- Valor Agregado de los “Servicios del Gobierno General” para 1900 - 1955, estimado por Bertino y Tajam (1999).
- Valor Agregado de los “Servicios no Comercializados” por el Gobierno para 1870-1936, estimado por Bértola y colab. (1998).
- Valor Agregado de los Servicios del gobierno para 1870 - 1954, estimado por Román y Willebald (2021).

Por su parte, las series oficiales, para cubrir desde 1955 hasta el presente, utilizan:

- 1955 - 1960: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay (1973). Año base: 1961.
- 1961 - 1969: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay (1977). Año base: 1961.
- 1970 - 1977: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay (1980). Año base: 1961.
- 1978 - 1982: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay (1989). Año base: 1978.
- 1983 - 1987: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay (2000). Año base: 1983.
- 1988 - 1996: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay, Área de Estadísticas Económicas. Año base: 1983, revisión 1988.
- 1997 - 2004: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay, Área de Estadísticas Económicas. Año base: 1997.
- 2005 - 2017: Estimación elaborada por el Banco Central del Uruguay, Área de Estadísticas Económicas. Año base: 2005.



### **3. Metodología de construcción de las series**

A continuación, se detalla la metodología utilizada por las series oficiales (BROU, 1965; BCU, 1991; Naciones Unidas et al., 1993) y, luego, la metodología aplicada para la construcción de las series de VAB de la Administración Pública para 1870 - 1955 a precios corrientes y constantes, así como la metodología empleada para empalmar con las series oficiales y obtener series continuas de estas variables para el período 1870 - 2017.

#### 3.1 Metodología de las series oficiales (1955-2017).

Los sectores que, en el Sistema de Cuentas Nacionales, se engloban dentro del sector ‘Gobierno General’, son proveedores de una amplia gama de servicios, como ser servicios de defensa, seguridad interna, servicios de salud, servicios educativos y culturales, etc. Dada la estructura de costos de estos servicios (mayoritariamente remuneraciones salariales), sus formas de financiamiento (recursos obtenidos principalmente vía de la recaudación tributaria) y sus consumidores (la comunidad en su conjunto), los servicios del gobierno se diferencian del resto de los sectores económicos. No se contabiliza ningún excedente de explotación (se supone que no existe ánimo de lucro para la producción de estos servicios) ni se computa pago de impuestos a la producción, por lo que el valor agregado está conformado solamente por remuneración de asalariados.

BROU (1965): se incluye dentro del sector ‘Gobierno General’ a los organismos de la Administración Central y Gobiernos Departamentales que desarrollan servicios que satisfacen necesidades de índole social, como ser defensa, salud, educación, seguridad social, etc. A diferencia de las siguientes mediciones oficiales, en este caso se engloban dentro de la contribución del gobierno al producto interno “las retribuciones nominales abonadas a sus servidores por todo concepto, el aporte patronal jubilatorio devengado al sistema de previsión y el monto de alquileres pagados” (p. A47). La fuente utilizada por BROU (1965) para estimar una serie de VAB de la Administración Pública para 1955 - 1963 fueron:

- Para Gobierno Central: Contaduría General de la Nación, en base a las rendiciones de cuenta.
- Para Gobiernos Departamentales: presupuestos de cada departamento.

BCU (1991): Cuentas Nacionales: El sector ‘Gobierno General’ está formado por la Administración Central (los tres poderes del Estado, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Administración Nacional de Educación Pública y Universidad de la República), Administraciones locales (Intendencias y Juntas Departamentales) y organismos de seguridad social (Dirección General de la Seguridad Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones). La fuente de información utilizada para el gobierno central es la rendición de cuentas y los balances de ejecución presupuestal de la Contaduría General de la Nación; la información sobre los gobiernos departamentales se toma del gasto total informado por las intendencias aplicándole la estructura de costos informada por la Intendencia de Montevideo, en tanto que la información sobre los organismos de seguridad social proviene de los balances publicados por esas instituciones.

Sistema de Cuentas Nacionales (1993): El SCN 1993 (Naciones Unidas et al., 1993) incluye, dentro del gobierno general a la administración central, gobiernos

departamentales y locales y organismos de seguridad social de afiliación obligatoria; dentro de estos últimos se incluye la actividad del Banco de Previsión Social, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (se incluye, únicamente, lo correspondiente a la administración del sistema previsional, ya que dichos organismos realizan también otras actividades de mercado). En cuanto a las fuentes, en todos los casos el BCU contó con información proveniente de Estados contables y/o Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, además de anexos con información detallada solicitada especialmente a cada institución.

### 3.2 Metodología de las series históricas a precios corrientes (1870-1954)

Se propone estimar el VAB a partir de su definición, es decir, de la suma de Remuneración de Asalariados, Excedente de Explotación Bruto e Impuestos Netos de Subsidios. En el caso concreto de este sector, por no existir impuestos ni subsidios y por el supuesto de que la actividad del gobierno no tiene ánimo de lucro, el VAB puede obtenerse como la suma de las remuneraciones nominales pagadas a los trabajadores y los aportes patronales a la seguridad social (la Remuneración de Asalariados). Dado que las series oficiales incluyen dentro del VAB, en sus primeros años, a los alquileres pagados por el Estado (BROU, 1965), éstos serán incluidos también dentro de la serie para 1870 - 1955, de manera de facilitar el empalme posterior de las series; de esta forma, el VAB se estimará como la suma de Remuneración de Asalariados y alquileres pagados.

El primer paso para la estimación de la serie consistió en tomar como *benchmarks* los siguientes años: 1870, 1871, 1874, 1875, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1893, 1908, 1920, 1924, 1935 y 1944. Para estos años, se tomó la información sobre masa salarial pagada por la Administración Pública recogida por Martínez Rodríguez (2019) y Siniscalchi y Willebald (2018), para el siglo XIX y el siglo XX, respectivamente; en ambos casos, la fuente utilizada por los autores son los presupuestos nacionales. A los mencionados *benchmarks* del siglo XIX, se les adicionó el monto pagado por alquileres por parte de las diferentes oficinas públicas, obtenido a partir de las leyes de presupuesto de cada año; no se adicionó ningún monto correspondiente a aportes patronales, por ser inexistentes en el periodo. En el caso de los *benchmarks* del siglo XX, la información recogida por Siniscalchi y Willebald (2018) incluye la totalidad de la masa salarial, aportes patronales y alquileres pagados por la Administración Pública, por lo que no fue necesario realizar ajustes posteriores.

Una vez obtenida la estimación del VAB del sector para los años mencionados, los datos puntuales fueron unidos a partir de los movimientos de las series de Bértola y colab. (1998) –para el período 1870-1900– y de Bertino y Tajam (1999) para 1900-1955.

Dadas las diferencias de nivel entre los *benchmarks* y los correspondientes datos en las series utilizadas para la interpolación, las tasas de variación anual que surgen de estas últimas se ajustaron para incorporar los cambios de nivel de los *benchmarks* (se re-escalaron). Este re-escalamiento de los datos se realizó aplicando diferentes coeficientes de ajuste para diluir, año a año, las diferencias de nivel entre las diferentes tasas de variación de las series “de movimiento” (es decir, Bértola y colab., 1998; Bertino y Tajam, 1999) y de los *benchmarks*.

### 3.3 Metodología de las series históricas a precios constantes (1870-1954)

Partiendo de la base de que la casi totalidad del VAB estimado corresponde a remuneración de asalariados, se estimó la serie a precios constantes de 1908 extrapolando y retropolando el valor de ese año por la evolución del índice de volumen físico de la actividad; dicho índice se calculó a partir del crecimiento de la cantidad de funcionarios públicos en el período. La serie de funcionarios públicos utilizada para la extrapolación es la estimada por Siniscalchi y Willebald (2018) (con actualización de los autores) y Azar et al. (2009), y se tomó 1908 como año base para la medición a precios constantes por ser uno de los *benchmarks* para los que se cuenta con mayor información disponible para el sector servicios.

#### Empalme con las series oficiales

En la serie a precios corrientes, el empalme con las series oficiales del Banco Central se hizo de forma directa, dado que el último *benchmark* utilizado para la estimación del período 1870 - 1955 es, precisamente, el dato oficial de VAB del sector para ese año.

En la estimación a precios constantes, el empalme con las series oficiales del Banco Central se hizo retropolando las series oficiales de 1955 - 2017 en función de la variación anual de las series estimadas para el período 1870 - 1955.

## **4. Resultados**

Se presentan, a continuación, los resultados de las estimaciones realizadas para el período 1870 - 1955, a precios corrientes y constantes de 1908. Se muestra, luego, en ambos casos, la serie completa para 1870 - 2017, resultado de los empalmes con los datos oficiales del Banco Central.

La serie estimada a precios corrientes para el período previo a las cuentas oficiales puede observarse en el Cuadro 1, que muestra la estimación realizada en la moneda corriente del período.

#### Cuadro 1.

Valor agregado de la Administración Pública a precios corrientes, 1870 - 1955

Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.
1870	\$ 2.419.184	1892	\$ 4.303.693	1914	\$ 16.378.647	1936	\$ 50.193.410
1871	\$ 2.743.151	1893	\$ 4.610.377	1915	\$ 16.546.296	1937	\$ 58.534.397
1872	\$ 3.519.323	1894	\$ 4.418.487	1916	\$ 13.762.392	1938	\$ 55.948.219
1873	\$ 4.155.884	1895	\$ 4.471.113	1917	\$ 15.974.839	1939	\$ 57.658.747
1874	\$ 3.528.593	1896	\$ 4.524.365	1918	\$ 16.411.775	1940	\$ 63.277.876
1875	\$ 2.958.383	1897	\$ 4.578.251	1919	\$ 17.572.050	1941	\$ 66.896.661
1876	\$ 3.633.446	1898	\$ 4.632.779	1920	\$ 21.391.253	1942	\$ 56.850.091
1877	\$ 3.578.320	1899	\$ 5.557.169	1921	\$ 23.445.959	1943	\$ 62.171.905
1878	\$ 3.743.207	1900	\$ 5.410.878	1922	\$ 22.169.024	1944	\$ 77.414.777
1879	\$ 3.530.132	1901	\$ 5.797.602	1923	\$ 22.032.101	1945	\$ 89.610.880
1880	\$ 2.979.336	1902	\$ 5.866.653	1924	\$ 23.172.797	1946	\$ 107.617.987
1881	\$ 2.450.220	1903	\$ 5.936.526	1925	\$ 22.876.472	1947	\$ 112.477.422
1882	\$ 2.872.642	1904	\$ 6.260.358	1926	\$ 25.816.776	1948	\$ 131.445.853

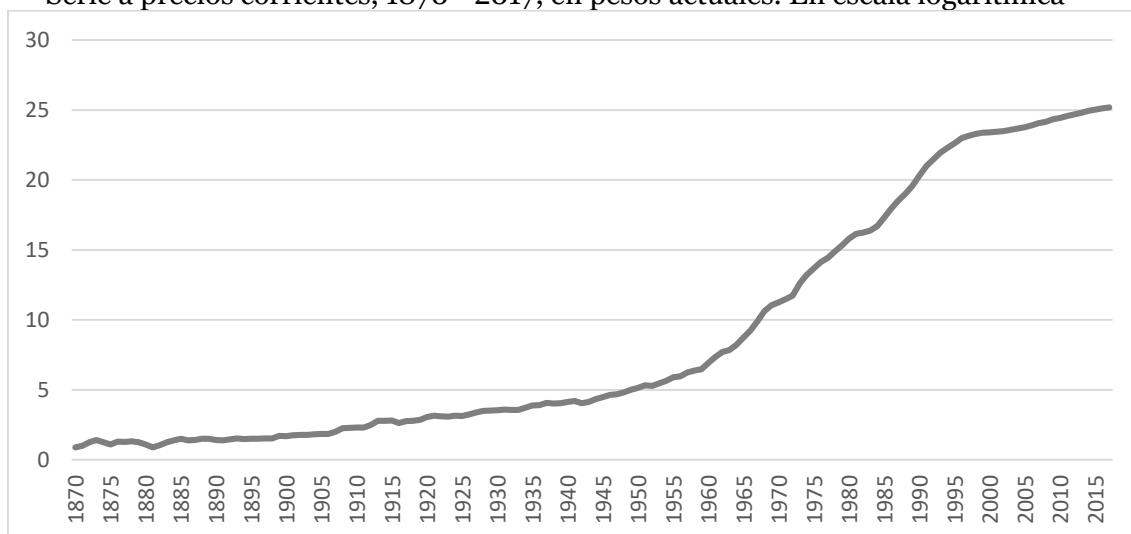
1883	\$ 3.485.164	1905	\$ 6.334.921	1927	\$ 29.766.083	1949	\$ 159.291.573
1884	\$ 4.011.769	1906	\$ 6.410.371	1928	\$ 32.741.896	1950	\$ 185.888.130
1885	\$ 4.466.392	1907	\$ 7.542.898	1929	\$ 33.955.247	1951	\$ 224.720.563
1886	\$ 4.034.561	1908	\$ 9.513.013	1930	\$ 34.362.517	1952	\$ 220.441.191
1887	\$ 4.080.001	1909	\$ 9.896.943	1931	\$ 36.140.429	1953	\$ 264.255.326
1888	\$ 4.539.954	1910	\$ 9.974.218	1932	\$ 35.443.518	1954	\$ 321.501.489
1889	\$ 4.532.245	1911	\$ 10.052.096	1933	\$ 35.601.649	1955	\$ 366.000.000
1890	\$ 4.150.866	1912	\$ 12.159.256	1934	\$ 41.834.309		
1891	\$ 4.017.410	1913	\$ 16.251.755	1935	\$ 48.154.805		

Fuente: elaboración propia.

A la hora de empalmar la serie estimada para 1870 - 1955 con la serie del Banco Central, es necesario definir la moneda a utilizar, dado que en el período 1870 - 2017 hubo dos cambios de moneda en Uruguay<sup>4</sup>; como se mencionó anteriormente, se empalmaron las series con la moneda actual, obteniendo la serie completa para el período 1870 - 2017 que puede observarse en el Gráfico 1.

### Gráfico 1.

Serie a precios corrientes, 1870 - 2017, en pesos actuales. En escala logarítmica



Fuente: elaboración propia (1870-1954) y Román y Willebald (2021) (1955-2017).

Para pasar de precios corrientes a precios constantes la serie 1870 - 1955, se tomó como año base 1908, y en referencia a este año se extrapoló utilizando el IVF de la cantidad de funcionarios públicos, obteniéndose la serie que se presenta en el Cuadro 2.

<sup>4</sup> De 1862 a 1975 la moneda fue el Peso (UYP), cambiado por el Nuevo Peso (UYN) a una tasa de conversión de UYP 1.000 = UYN 1. El Nuevo Peso fue cambiado en 1993 por el Peso Uruguayo (UYU), esta vez a una tasa de conversión de UYN 1.000 = UYU 1. Esto significa, a modo de ilustración, que en la serie representada en el Gráfico 1, un valor de 1908 debe ser multiplicado por 1.000.000 para obtenerlo en pesos del momento.

### Cuadro 2.

Valor agregado de la administración pública, a precios constantes de 1908

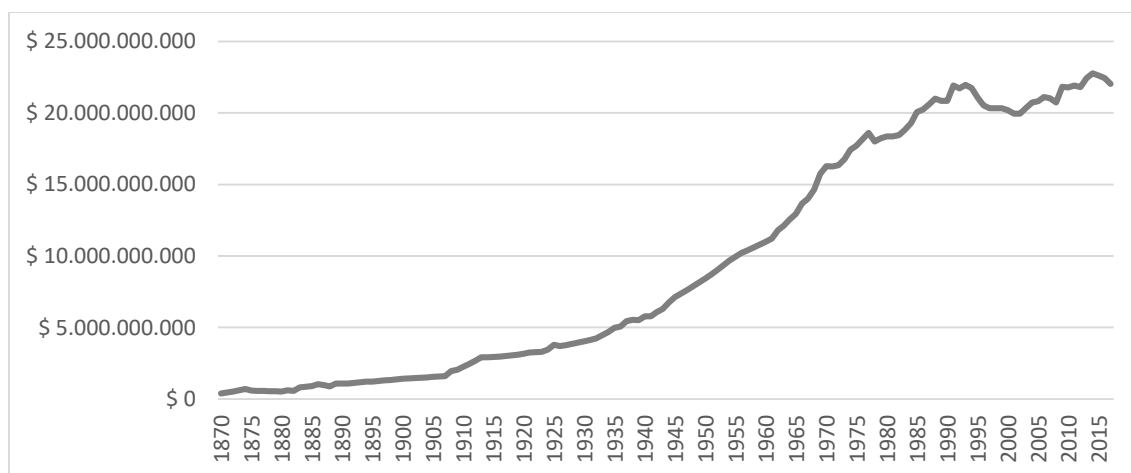
Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.
1870	\$ 1.937.519	1892	\$ 5.443.865	1914	\$ 14.221.431	1936	\$ 24.615.866
1871	\$ 2.218.607	1893	\$ 5.695.126	1915	\$ 14.310.542	1937	\$ 26.401.664
1872	\$ 2.561.631	1894	\$ 5.957.962	1916	\$ 14.435.963	1938	\$ 26.826.733
1873	\$ 2.959.223	1895	\$ 5.955.769	1917	\$ 14.563.072	1939	\$ 26.744.735
1874	\$ 3.418.442	1896	\$ 6.122.097	1918	\$ 14.813.760	1940	\$ 28.107.224
1875	\$ 2.856.266	1897	\$ 6.293.056	1919	\$ 15.079.744	1941	\$ 28.057.857
1876	\$ 2.791.134	1898	\$ 6.468.776	1920	\$ 15.364.467	1942	\$ 29.510.166
1877	\$ 2.729.814	1899	\$ 6.649.389	1921	\$ 15.832.223	1943	\$ 30.606.166
1878	\$ 2.669.850	1900	\$ 6.835.032	1922	\$ 15.937.018	1944	\$ 32.785.001
1879	\$ 2.611.214	1901	\$ 6.957.826	1923	\$ 16.047.117	1945	\$ 34.616.694
1880	\$ 2.553.876	1902	\$ 7.086.001	1924	\$ 16.766.205	1946	\$ 35.826.951
1881	\$ 3.026.678	1903	\$ 7.216.529	1925	\$ 18.357.097	1947	\$ 36.988.669
1882	\$ 2.749.758	1904	\$ 7.349.452	1926	\$ 17.924.914	1948	\$ 38.249.799
1883	\$ 3.970.894	1905	\$ 7.484.816	1927	\$ 18.300.020	1949	\$ 39.562.009
1884	\$ 4.184.837	1906	\$ 7.622.663	1928	\$ 18.700.957	1950	\$ 40.931.063
1885	\$ 4.382.571	1907	\$ 7.763.041	1929	\$ 19.122.749	1951	\$ 42.358.420
1886	\$ 5.000.317	1908	\$ 9.513.013	1930	\$ 19.573.108	1952	\$ 43.847.457
1887	\$ 4.746.550	1909	\$ 9.977.401	1931	\$ 20.056.039	1953	\$ 45.401.069
1888	\$ 4.238.554	1910	\$ 10.881.002	1932	\$ 20.578.441	1954	\$ 47.023.116
1889	\$ 5.204.998	1911	\$ 11.869.537	1933	\$ 21.613.944	1955	\$ 48.326.364
1890	\$ 5.204.998	1912	\$ 12.951.375	1934	\$ 22.783.197		
1891	\$ 5.203.669	1913	\$ 14.134.759	1935	\$ 24.137.481		

Fuente: elaboración propia

El empalme de las series de 1870 - 1955 y 1955 - 2017 a precios constantes se hizo tomando el año base de esta última, 2005, obteniéndose la serie presentada en el gráfico 2.

### Gráfico 2.

Serie a precios constantes de 2005, 1870 - 2017

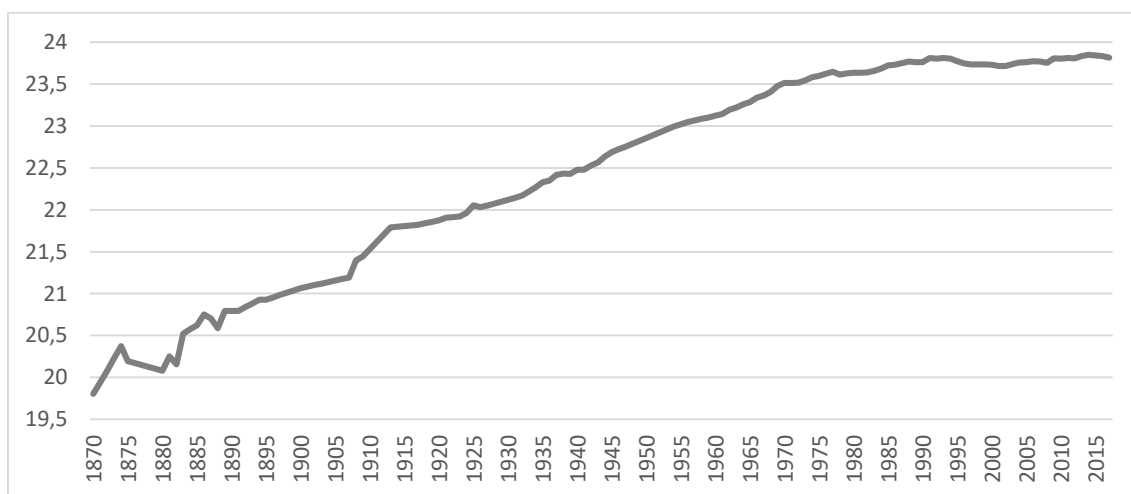


Fuente: elaboración propia (1870-1954) y Román y Willebald (2021) (1955-2017).

La evolución de la serie a precios constantes puede verse mejor si se la plantea en escala logarítmica, en la que se observa una única fuerte contracción de la actividad en la segunda mitad de los años setenta del siglo XIX<sup>5</sup>, en tanto que el comportamiento restante de la serie fue, fundamentalmente, al alza (Gráfico 3). En cualquier caso, en ambos gráficos (2 y 3) puede observarse un quiebre en la tendencia a partir de los años setenta del siglo XX, proceso que se agudiza en los noventa; si bien el Valor Agregado del sector continuó creciendo en el largo plazo, su ritmo de crecimiento es claramente más bajo en los últimos cincuenta años de la serie.

**Gráfico 3.**

Serie a precios constantes de 2005, 1870 - 2017. En escala logarítmica



Fuente: elaboración propia (1870-1954) y Román y Willebald (2021) (1955-2017).

**4.1 Impacto de la Administración Pública en el Valor Agregado Bruto de la economía uruguaya**

Para medir la importancia para la economía de los servicios brindados por el gobierno, y como ésta ha ido variando en el tiempo, se analiza el ratio entre el VAB del sector y el VAB total.<sup>6</sup> Para esto, en primer lugar, se utilizó la propia estimación a precios corrientes planteada en este documento para corregir la serie de VAB de la economía uruguaya planteada por Román y Willebald (2021), y, de ese modo, construir el cociente propuesto (Gráfico 4). Destacan, en primer lugar, los dos “empujes” claros en la década de los treinta y en la década de los sesenta; al respecto, corresponde señalar que el primero de estos empujes parece más asociado a una caída del PIB total de la economía que a un aumento de la incidencia del sector, en tanto que el segundo si correspondería

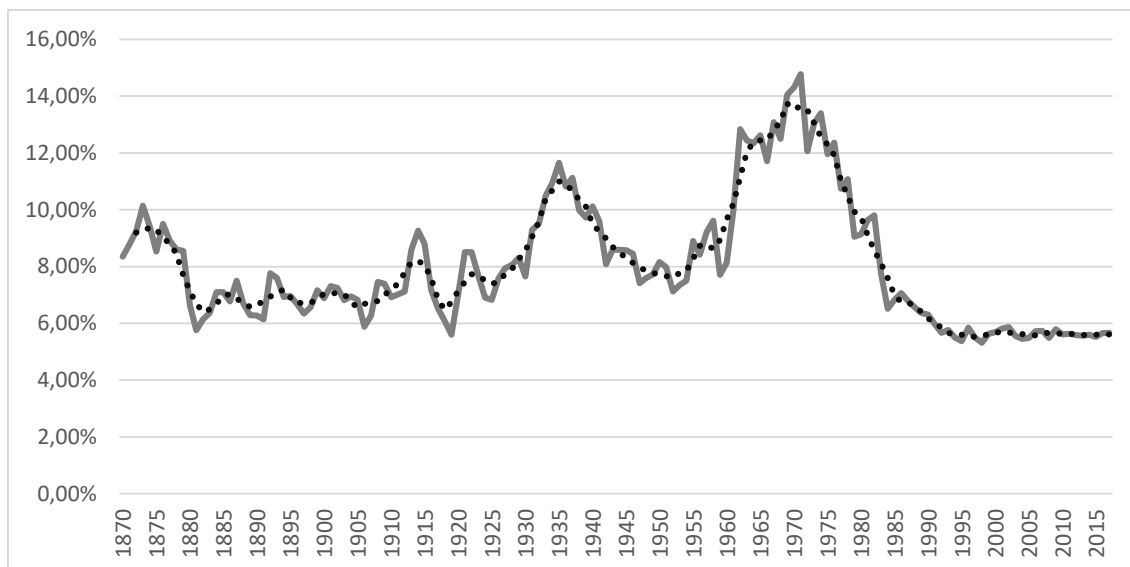
<sup>5</sup> Cabe señalar que en 1875 hubo una crisis financiera fruto de la cual el Estado careció de liquidez con la que hacer frente al pago de la deuda pública. Por otro lado, la historiografía señala que los primeros años del militarismo se caracterizan, entre otras cosas, por las diferencias entre los gobiernos de Lorenzo Latorre y Máximo Santos a la hora de manejar las finanzas públicas: el gobierno de Latorre (1876-1880) es frecuentemente señalado como austero, en tanto el gobierno de Santos (1882-1886) es tildado de “despilfarrador”. La evolución de los Gráficos 2 y 3 en el período parece ilustrar estos cambios.

<sup>6</sup> Es decir, se calcula la participación del VAB de la Administración Pública en la suma de los VAB sectoriales de la economía.

a un crecimiento de la actividad estatal. En segundo lugar, es de destacar la notoria caída en la participación del sector desde inicios de la década de los setenta hasta el presente.

Gráfico 4.

Ratio VAB de la Administración Pública/VAB total, con promedios quinquenales móviles



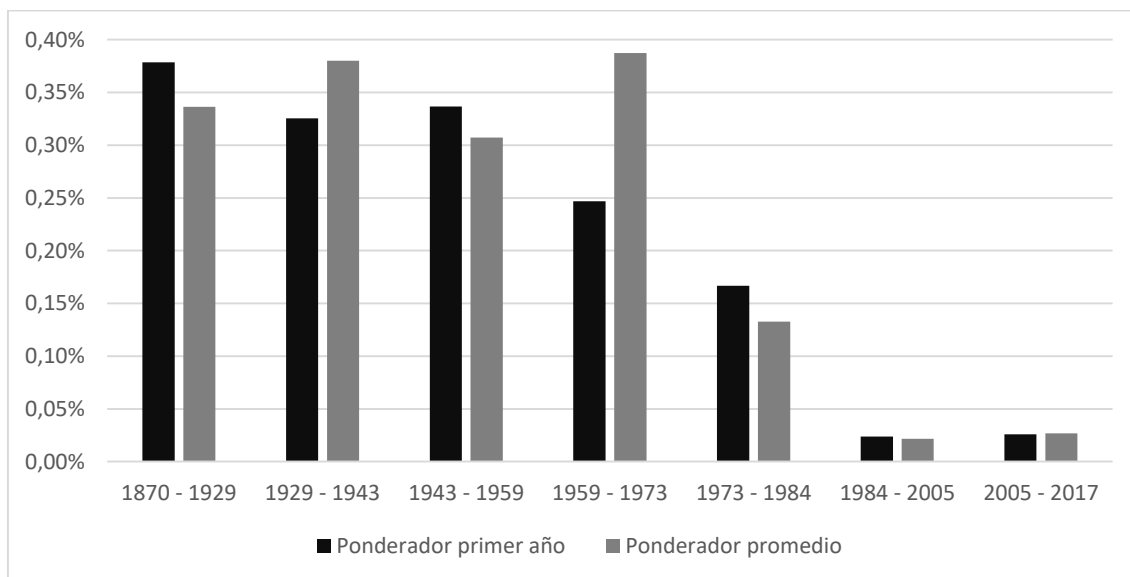
Fuente: elaboración propia.

Una forma alternativa de medir la importancia del sector para la economía es analizar su contribución al crecimiento económico en distintos períodos. El Gráfico 5 muestra el resultado de ejercicios de contribución del sector al crecimiento de la economía en siete períodos claves para comprender el rol del Estado en la economía uruguaya. La periodización utilizada corresponde a las etapas de los regímenes fiscales planteada por Azar et al. (2009). Como plantean estos autores, los tres grandes regímenes fiscales de la historia uruguaya<sup>7</sup> pueden descomponerse en seis grandes etapas; dado que en el presente documento se abarcan las primeras dos décadas del siglo XXI, a los seis periodos de Azar et al. (2009) se le añadió un séptimo a partir de 2005.

<sup>7</sup> Azar et al. (2009) definen un primer régimen fiscal durante el “modelo agroexportador”, 1870 - 1929, en el que ya podemos encontrar “señales” de un Estado social, pero éste está subordinado al equilibrio fiscal. De 1929 a 1973 se identifica un segundo régimen, en el que la fiscalidad es vista como un instrumento de desarrollo y redistribución. De 1973 hasta el final del siglo XX, encontramos el tercer régimen, cuya característica principal es que la responsabilidad fiscal es vista como piedra angular.

### Gráfico 5.

#### Contribución de la Administración Pública al crecimiento de la economía



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, corresponde señalar que los ejercicios de contribución al crecimiento pueden hacerse tomando distintos ponderadores. Formalmente, lo correcto es calcular el impacto del crecimiento de un sector sobre el crecimiento de la economía en un período determinado ponderando su crecimiento en función de su participación en el VAB total a inicios del período; esto es lo que se muestra en las columnas oscuras del Gráfico 5. Una opción alternativa es tomar como ponderador el peso promedio del sector a lo largo de todo el período; esto cobra sentido cuando los plazos analizados incluyen varios años y, por tanto, pueden implicar muchas modificaciones en el peso del sector (esto es lo que se observa en las columnas grises del Gráfico 5). Más allá de cambios en las magnitudes (relevantes quizá solamente en el cuarto sub-período), ambas metodologías reflejan un proceso similar al que se observaba en el Gráfico 4: desde la década del setenta, el sector público retrocedió significativamente, en este caso representando por su retracción en la contribución al crecimiento económico.

#### 4.2 Cambios respecto a estimaciones previas

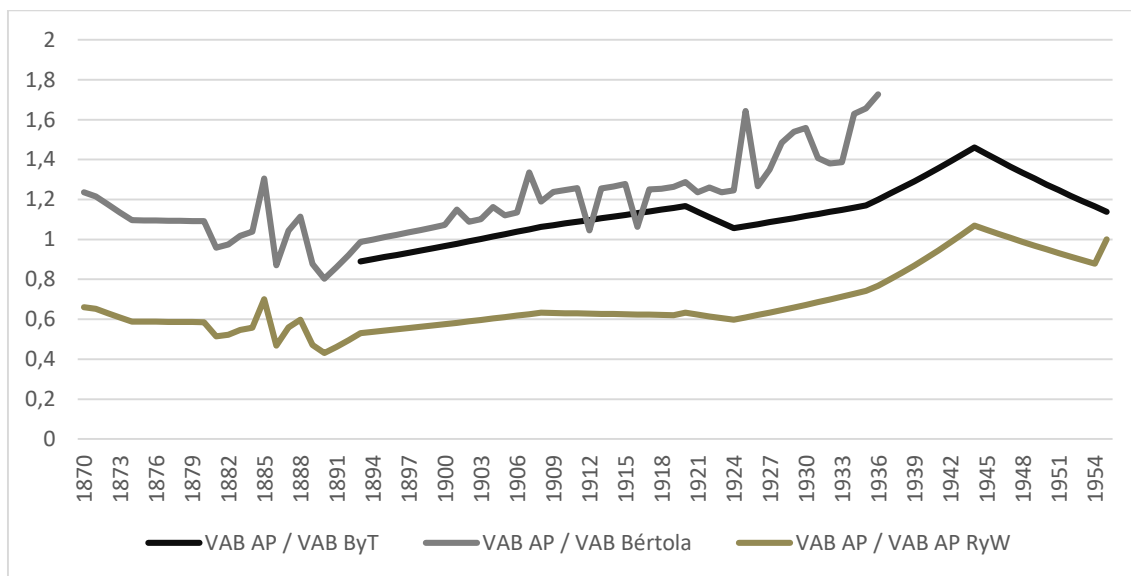
Dada la metodología utilizada, las estimaciones realizadas no difieren demasiado respecto a los esfuerzos anteriores por medir el VAB del sector. El Gráfico 6 muestra el ratio entre el VAB estimado y el estimado por Bertino y Tajam (1999), Bértola y colab. (1998) y Román y Willebald (2021). Puede observarse que, más allá de los cambios año a año, la estimación presentada en este trabajo está “en el medio” de los antecedentes. La estimación que se propone, se encuentra sistemáticamente por encima de las estimaciones de Bertino y Tajam (1999) y Bértola y colab. (1998); esto se debe a que los *benchmarks* tienen mayor cobertura que los utilizados por los trabajos mencionados. En relación a la comparación con Román y Willebald (2021), corresponde señalar que tanto su estimación como la que se presenta en este trabajo tienen la “misma evolución”, dado que, en el fondo, ambas toman las variaciones año a año de Bértola y colab. (1998) para



el siglo XIX y Bertino y Tajam (1999) para el siglo XX; las diferencias que se observan en el Gráfico 6 se deben, por tanto, a diferentes estimaciones para los *benchmark*. Respecto a esto último, corresponde señalar que Román y Willebald (2021) no contaban con *benchmarks* para el siglo XIX, por lo que nuestros datos para 1870 - 1900, tomados de Martínez Rodríguez (2019) y las leyes de presupuesto, se acercaría más al valor “verdadero” de la variable estimada; el mismo razonamiento puede hacerse para los datos correspondientes a los *benchmarks* del siglo XX.

Gráfico 6.

Comparación de la serie respecto a estimaciones previas

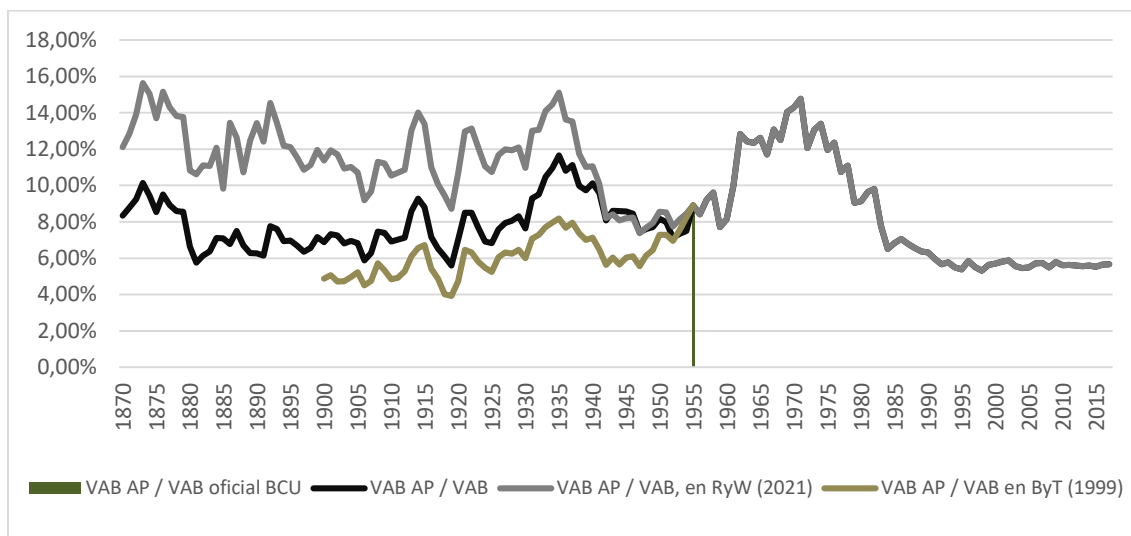


Fuente: elaboración propia.

Si en vez de comparar “directamente” la serie estimada con las anteriores estimaciones, la comparación se realiza en términos de la participación del valor agregado de la Administración Pública en el VAB total de la economía, los resultados sugieren que en 1870 - 1940 el peso de los servicios del gobierno es significativamente menor a lo que se había estimado en el último antecedente. Es importante destacar que para realizar la comparación se tomó el esfuerzo de medición más reciente (Román y Willebald, 2021) y la serie utilizada por ambos estudios para “atar” los benchmarks (Bertino y Tajam, 1999); también se muestra, para 1955, el primer dato oficial de VAB del sector. En todos los casos, el denominador utilizado es la suma de los VAB sectoriales.

### Gráfico 7.

Ratio VAB de la Administración Pública/VAB total. Comparación con estimaciones previas



Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse en el Gráfico 7, la evolución de las tres series es idéntica, más allá de las diferencias de nivel, dado que los dos esfuerzos de medición más recientes utilizaron las variaciones año a año de la estimación de Bertino y Tajam (1998). Respecto a las diferencias de nivel, estas reflejan las mismas diferencias señaladas en el gráfico anterior.

## 5. Consideraciones finales

En este documento se presentan estimaciones del VAB de la Administración Pública, a precios corrientes y constantes, para el período 1870 - 1955 y, por empalme con las series oficiales de 1955 hasta el presente, se obtuvieron series continuas que cubren el período 1870 - 2017. A partir de las series estimadas puede observarse que el peso de la Administración Pública en la economía antes de 1940 es ligeramente menor a lo que mostraban esfuerzos de estimación previos, en tanto que, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, y más marcadamente desde los setenta, la contribución del sector al crecimiento económico se reduce de forma pronunciada.

Por su peso en la economía y por su importancia para el funcionamiento del resto de los sectores, contribuir a la mejora de las estimaciones de valor agregado de la administración pública constituye en sí mismo un aporte a la historia económica uruguaya. Aun así, es importante destacar que, una vez corregida la serie de valor agregado del sector, es posible corregir otras series más agregadas, como ser el valor agregado del sector servicios, el valor agregado del conjunto de los sectores o el PIB de la economía. Estas correcciones, precisamente, se harán en el ámbito del proyecto en el que se enmarca este trabajo

## Bibliografía

Antía, F. (2003) "La economía uruguaya desde el restablecimiento de la democracia 1985-2000 ", En Instituto de Economía, *El Uruguay del siglo XX. La Economía*. Montevideo, Instituto de Economía, Universidad de la República, Banda Oriental, pp. 123-164.

Azar, P., Bertino, M., Bertoni, R., Fleitas, S., García Repetto, U., Sanguinetti, C., Sienna, M. y Torrelli, M. (2009) *¿De quiénes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX*. Editorial Fin de Siglo.

Bertino, M. (2015) Una perspectiva comparativa: un siglo de Estado Empresario en los servicios públicos del Uruguay. En: Regalsky, A. y Rougier, M. *Los derroteros del estado empresario en la Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero (EDUNTREF), Buenos Aires.

Bertino, M. y Tajam, H. (1999), *El PBI del Uruguay 1900-1955*. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Montevideo.

Bértola, L. (1991) *La industria Manufacturera Uruguaya 1913-1961. Un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis*. Facultad de Ciencias Sociales – CIEDUR. Montevideo.

Bértola, L. (2016) *El PIB per cápita de Uruguay 1870-2015: una reconstrucción*. Programa de Historia Económica, Documento On Line N° 48, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Bértola, L., Calicchio, L., Camou, M. y Rivero, L. (1998). *El PIB Uruguayo 1870–1936 y otras estimaciones*. Programa de Historia Económica, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Bonino, N., Román, C. y Willebald, H., (2012). PIB y estructura productiva en Uruguay (1870–2011): Revisión de series históricas y discusión metodológica. Documento de Trabajo, 05/12. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República, Montevideo.

BCU (Banco Central Del Uruguay) (1991), *Cuentas Nacionales*, Montevideo: BCU.

BROU (Banco De La República Oriental Del Uruguay) (1965), *Cuentas Nacionales*, Montevideo: BROU.

Filgueira, F. (1995). *A century of social welfare in Uruguay: growth to the limit of the Batllista social state* (No. 5). University of Notre Dame, Helen Kellogg Institute for International Studies.

Martínez Rodríguez, C. (2019), La construcción del Estado Oriental del Uruguay (c. 1853-1893). Otra mirada con foco en la evolución histórica de sus funciones, Tesis de Maestría en Historia Económica, FCS.

Naciones Unidas, Comisión De Las Comunidades Europeas, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Banco Mundial (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York, París, Washington D.C

Román, C., y Willebald, H. (2021). Structural change in a small natural resource intensive economy: Switching between diversification and re-primarization, Uruguay, 1870–2017, *Economic History of Developing Regions*, 36(1), 57-81, DOI: 10.1080/20780389.2021.1878457

Siniscalchi, S. y Willebald, H. (2018), Functional distribution in Uruguay by GDP sectors 1908-2005. Winners and loser of distributional struggle, WEHC, 2018. Con actualizaciones de los autores.

Smits, J.P., Woltjer, P.J. y Ma, D. (2009) "A Dataset on Comparative Historical National Accounts, ca. 1870-1950: A Time-Series Perspective", Groningen Growth and Development Centre Research Memorandum GD-107, Groningen: University of Groningen.

Vaillant, M. (2008) "Oportunidades de una economía pequeña y remota en el mundo global: Uruguay como exportador de servicios". Serie Comercio Internacional No 89, UN - CEPAL. División de Comercio Internacional e Integración, Santiago de Chile

World Bank (2010). "Uruguay - Trade and Logistics: An Opportunity - Main Report". World Bank. Disponible en:  
<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/411251468317096531/uruguay-trade-and-logistics-an-opportunity-main-report>

## Fuentes

Bertino, M. y Tajam, H. (1999), *El PBI del Uruguay 1900-1955*. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Montevideo.

Bértola, L., Calicchio, L., Camou, M. y Rivero, L. (1998). *El PIB Uruguayo 1870-1936 y otras estimaciones*. Programa de Historia Económica, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Martínez Rodríguez, C. (2019), *La construcción del Estado Oriental del Uruguay (c. 1853-1893). Otra mirada con foco en la evolución histórica de sus funciones*, Tesis de Maestría en Historia Económica, FCS.

Siniscalchi, S. y Willebald, H. (2018), *Functional distribution in Uruguay by GDP sectors 1908-2005. Winners and loser of distributional struggle*, WEHC, 2018. Con actualizaciones de los autores.

Leyes de presupuesto nacional de 1870, 1871, 1874, 1875, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1893, 1908, 1920, 1924, 1935 y 1944.

BROU (Banco De La República Oriental Del Uruguay) (1965), *Cuentas Nacionales*, Montevideo: BROU.

Banco Central del Uruguay, Series oficiales:

- 1955 - 1960: Banco Central del Uruguay (1973). *Producto e Ingreso Nacionales*.
- 1961 - 1969: Banco Central del Uruguay (1977). *Producto e Ingreso Nacionales*.
- 1970 - 1977: Banco Central del Uruguay (1980). *Producto e Ingreso Nacionales*.
- 1978 - 1982: Banco Central del Uruguay (1989). *Producto e Ingreso Nacionales*.
- 1983 - 1987: Banco Central del Uruguay (2000). *Cuentas Nacionales Históricas, 1983-1997*.
- 1988 - 2017: Banco Central del Uruguay, Área de Estadísticas Económicas. Sitio web: [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)

## ANEXOS

### Anexo I

En este Anexo se muestran las series completas para el período 1870 - 2017, a precios corrientes y constantes, obtenidas a partir del empalme de las series estimadas para el período anterior a 1955 y las series oficiales del BCU. En ambos casos las series están expresadas en pesos actuales.

#### Cuadro A1.

Valor Agregado Bruto de la Administración Pública, 1870 - 2017, a precios corrientes

Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.
1870	\$ 2,42	1907	\$ 7,54	1944	\$ 77,41	1981	\$ 10.346.154,93
1871	\$ 2,74	1908	\$ 9,51	1945	\$ 88,40	1982	\$ 11.411.548,03
1872	\$ 3,52	1909	\$ 9,90	1946	\$ 104,73	1983	\$ 13.026.118,85
1873	\$ 4,16	1910	\$ 9,97	1947	\$ 107,98	1984	\$ 17.756.624,11
1874	\$ 3,53	1911	\$ 10,05	1948	\$ 124,48	1985	\$ 33.181.765,22
1875	\$ 2,96	1912	\$ 12,16	1949	\$ 148,81	1986	\$ 63.162.307,11
1876	\$ 3,63	1913	\$ 16,25	1950	\$ 171,30	1987	\$ 112.283.338,87
1877	\$ 3,58	1914	\$ 16,38	1951	\$ 204,29	1988	\$ 182.113.425,46
1878	\$ 3,74	1915	\$ 16,55	1952	\$ 197,69	1989	\$ 322.243.684,68
1879	\$ 3,53	1916	\$ 13,76	1953	\$ 233,77	1990	\$ 663.694.073,21
1880	\$ 2,98	1917	\$ 15,97	1954	\$ 280,57	1991	\$ 1.304.960.002,08
1881	\$ 2,45	1918	\$ 16,41	1955	\$ 366,00	1992	\$ 2.140.533.235,17
1882	\$ 2,87	1919	\$ 17,57	1956	\$ 391,00	1993	\$ 3.433.717.425,37
1883	\$ 3,49	1920	\$ 21,39	1957	\$ 517,00	1994	\$ 4.846.844.412,48
1884	\$ 4,01	1921	\$ 23,45	1958	\$ 595,00	1995	\$ 6.650.380.189,37
1885	\$ 4,47	1922	\$ 22,17	1959	\$ 651,00	1996	\$ 9.668.478.645,43
1886	\$ 4,03	1923	\$ 22,03	1960	\$ 1.027,00	1997	\$ 11.450.875.419,48
1887	\$ 4,08	1924	\$ 23,17	1961	\$ 1.543,00	1998	\$ 13.058.515.240,78
1888	\$ 4,54	1925	\$ 22,88	1962	\$ 2.212,00	1999	\$ 14.284.048.947,71
1889	\$ 4,53	1926	\$ 25,82	1963	\$ 2.562,00	2000	\$ 14.680.513.309,04
1890	\$ 4,15	1927	\$ 29,77	1964	\$ 3.674,00	2001	\$ 15.125.705.865,82
1891	\$ 4,02	1928	\$ 32,74	1965	\$ 6.170,00	2002	\$ 15.855.243.186,74
1892	\$ 4,30	1929	\$ 33,96	1966	\$ 10.187,00	2003	\$ 17.331.006.679,28
1893	\$ 4,61	1930	\$ 34,36	1967	\$ 20.004,00	2004	\$ 19.210.674.116,56
1894	\$ 4,42	1931	\$ 36,14	1968	\$ 41.757,00	2005	\$ 20.818.125.464,38
1895	\$ 4,47	1932	\$ 35,44	1969	\$ 63.425,00	2006	\$ 23.921.621.808,52
1896	\$ 4,52	1933	\$ 35,60	1970	\$ 76.734,00	2007	\$ 28.051.377.296,57
1897	\$ 4,58	1934	\$ 41,83	1971	\$ 95.984,00	2008	\$ 31.278.265.714,37
1898	\$ 4,63	1935	\$ 48,15	1972	\$ 124.956,00	2009	\$ 37.379.598.955,32
1899	\$ 5,56	1936	\$ 50,19	1973	\$ 294.200,00	2010	\$ 40.830.533.811,81
1900	\$ 5,41	1937	\$ 58,53	1974	\$ 554.598,00	2011	\$ 46.886.315.598,90
1901	\$ 5,80	1938	\$ 55,95	1975	\$ 880.949,00	2012	\$ 52.571.883.695,68
1902	\$ 5,87	1939	\$ 57,66	1976	\$ 1.364.000,00	2013	\$ 59.291.560.851,54
1903	\$ 5,94	1940	\$ 63,28	1977	\$ 1.872.000,00	2014	\$ 67.470.717.196,10
1904	\$ 6,26	1941	\$ 66,90	1978	\$ 2.914.000,00	2015	\$ 73.094.806.541,56
1905	\$ 6,33	1942	\$ 56,85	1979	\$ 4.504.974,59	2016	\$ 81.612.656.005,67
1906	\$ 6,41	1943	\$ 62,17	1980	\$ 7.306.931,31	2017	\$ 87.160.903.864,56

Fuente: elaboración propia

Cuadro A2.

Valor Agregado Bruto de la Administración Pública, 1870 - 2017, a precios constantes de 2005

Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.	Año	VAB Adm. Púb.
1870	\$ 399.044.212	1907	\$ 1.598.847.317	1944	\$ 6.752.278.236	1981	\$ 18.366.584.220
1871	\$ 456.936.143	1908	\$ 1.959.265.118	1945	\$ 7.129.527.026	1982	\$ 18.459.141.981
1872	\$ 527.584.073	1909	\$ 2.054.908.833	1946	\$ 7.378.786.961	1983	\$ 18.836.897.857
1873	\$ 609.470.658	1910	\$ 2.241.011.064	1947	\$ 7.618.050.121	1984	\$ 19.290.246.367
1874	\$ 704.049.803	1911	\$ 2.444.606.243	1948	\$ 7.877.787.963	1985	\$ 20.068.615.148
1875	\$ 588.265.942	1912	\$ 2.667.417.609	1949	\$ 8.148.045.717	1986	\$ 20.242.942.852
1876	\$ 574.851.791	1913	\$ 2.911.142.982	1950	\$ 8.430.011.082	1987	\$ 20.607.818.721
1877	\$ 562.222.429	1914	\$ 2.928.993.636	1951	\$ 8.723.984.390	1988	\$ 20.990.701.198
1878	\$ 549.872.580	1915	\$ 2.947.346.649	1952	\$ 9.030.660.817	1989	\$ 20.846.873.586
1879	\$ 537.796.058	1916	\$ 2.973.177.921	1953	\$ 9.350.637.197	1990	\$ 20.833.792.179
1880	\$ 525.986.814	1917	\$ 2.999.356.655	1954	\$ 9.684.708.056	1991	\$ 21.914.143.322
1881	\$ 623.363.521	1918	\$ 3.050.987.602	1955	\$ 9.953.120.207	1992	\$ 21.723.315.254
1882	\$ 566.329.955	1919	\$ 3.105.768.689	1956	\$ 10.223.619.755	1993	\$ 21.954.847.944
1883	\$ 817.830.813	1920	\$ 3.164.409.158	1957	\$ 10.402.822.339	1994	\$ 21.732.861.096
1884	\$ 861.893.534	1921	\$ 3.260.746.299	1958	\$ 10.591.587.816	1995	\$ 21.062.076.171
1885	\$ 902.618.170	1922	\$ 3.282.329.540	1959	\$ 10.790.975.971	1996	\$ 20.527.791.831
1886	\$ 1.029.846.894	1923	\$ 3.305.005.135	1960	\$ 11.001.453.285	1997	\$ 20.340.382.205
1887	\$ 977.582.021	1924	\$ 3.453.105.819	1961	\$ 11.223.583.003	1998	\$ 20.323.145.222
1888	\$ 872.956.901	1925	\$ 3.780.760.160	1962	\$ 11.804.580.147	1999	\$ 20.327.037.151
1889	\$ 1.072.002.138	1926	\$ 3.691.749.423	1963	\$ 12.105.773.650	2000	\$ 20.201.665.769
1890	\$ 1.072.002.138	1927	\$ 3.769.004.882	1964	\$ 12.574.598.101	2001	\$ 19.938.004.255
1891	\$ 1.071.728.432	1928	\$ 3.851.580.337	1965	\$ 12.944.936.006	2002	\$ 19.948.742.477
1892	\$ 1.121.198.420	1929	\$ 3.938.451.112	1966	\$ 13.656.154.812	2003	\$ 20.348.671.735
1893	\$ 1.172.947.293	1930	\$ 4.031.205.214	1967	\$ 14.016.160.194	2004	\$ 20.742.347.727
1894	\$ 1.227.080.027	1931	\$ 4.130.668.047	1968	\$ 14.646.467.646	2005	\$ 20.818.125.464
1895	\$ 1.226.628.307	1932	\$ 4.238.259.934	1969	\$ 15.733.315.538	2006	\$ 21.117.789.857
1896	\$ 1.260.884.515	1933	\$ 4.451.528.353	1970	\$ 16.285.877.593	2007	\$ 21.017.722.925
1897	\$ 1.296.094.663	1934	\$ 4.692.343.529	1971	\$ 16.264.960.921	2008	\$ 20.732.380.935
1898	\$ 1.332.285.315	1935	\$ 4.971.266.854	1972	\$ 16.341.816.692	2009	\$ 21.830.658.346
1899	\$ 1.369.483.776	1936	\$ 5.069.793.121	1973	\$ 16.772.520.438	2010	\$ 21.785.115.134
1900	\$ 1.407.718.110	1937	\$ 5.437.589.489	1974	\$ 17.424.282.642	2011	\$ 21.911.937.399
1901	\$ 1.433.008.241	1938	\$ 5.525.135.152	1975	\$ 17.706.740.243	2012	\$ 21.810.958.823
1902	\$ 1.459.406.741	1939	\$ 5.508.247.278	1976	\$ 18.158.514.401	2013	\$ 22.432.210.820
1903	\$ 1.486.289.758	1940	\$ 5.788.860.501	1977	\$ 18.596.483.556	2014	\$ 22.773.141.954
1904	\$ 1.513.666.184	1941	\$ 5.778.692.997	1978	\$ 17.994.338.615	2015	\$ 22.604.847.105
1905	\$ 1.541.545.076	1942	\$ 6.077.805.282	1979	\$ 18.217.989.133	2016	\$ 22.427.123.850
1906	\$ 1.569.935.657	1943	\$ 6.303.533.438	1980	\$ 18.355.152.528	2017	\$ 22.036.909.415

Fuente: elaboración propia